9. Utilizar de manera autónoma alguna de las técnicas de relajación aprendidas, tomando conciencia de los beneficios que reporta para la mejora de la salud.

En esta etapa y tras los conocimientos adquiridos en las anteriores se valora si el alumnado es competente para, de manera autónoma y por propia iniciativa, practicar distintas técnicas de respiración y relajación. Se valorará los elementos técnicos en su realización, su eficacia desde el punto de vista de la salud, así como, el momento en el que las utiliza (recuperar, reestablecer el equilibrio psicofísico,...) (objetivo 8).

10. Elaborar un trabajo de análisis y recopilación de las diversas actividades físico-deportivas y recreativas de Castilla-La Mancha.

Se valora si el alumnado es competente para realizar una investigación en grupo para conocer los diferentes juegos y deportes tradicionales de nuestra región y si es capaz de llevarlos a la práctica aprovechando los materiales de que disponen y los que pueden fabricar, así como distintas organizaciones, entidades y asociaciones en donde se practican. Se valorará la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de búsqueda de datos (objetivo 9).

Filosofía y ciudadanía

20288

La materia de Filosofía y Ciudadanía persigue un doble objetivo: de un lado pretende ser una introducción al estudio de la Filosofía y al uso de la reflexión filosófica, y de otro, continuar profundizando y reflexionando sobre la fundamentación filosófica de la Ciudadanía. La filosofía como actividad crítica y reflexiva, auxiliada por las aportaciones de las ciencias y de otras disciplinas, pretende construir una síntesis global en torno al significado del ser humano, el conocimiento, la conducta adecuada y la vida social y política.

Desde su finalidad, esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en los objetivos siguientes: a) Construir y ejercer la ciudadanía democrática y adquirir una conciencia cívica responsable; b) Desarrollar un espíritu crítico. Resolver los conflictos personales, familiares y sociales; y c) Analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes. Asimismo contribuye, como el resto de materias, al desarrollo de otras capacidades recogidas en los objetivos d), f), g), h), i), j), k).

A través de esta materia, el alumnado desarrolla los conocimientos que forman parte de la competencia social y ciudadana, la competencia de autonomía y espíritu emprendedor y la competencia emocional, pues su enseñanza sólo adquiere sentido cuando adquiere una dimensión práctica, cuando se traduce en la vida diaria, estimulando la participación y el compromiso. Así los alumnos se ejercitan como ciudadanos responsables, tanto en su centro educativo como en el entorno social en el que viven. Además desarrolla otras competencias comunes como son la comunicación lingüística, el tratamiento de la información y la competencia digital.

Así, esta materia contribuye a la consolidación de un comportamiento ético que se desenvuelve en las relaciones que los seres humanos establecemos con nosotros mismos, con los demás y con el medio que nos rodea. Dicho comportamiento se traduce en el ejercicio libre de los valores democráticos, sociales, de práctica de la salud y de protección del medio, oponiéndose a su abuso, al uso de la violencia, a la desigualdad, al consumo abusivo y a la sobreexplotación de los recursos.

El bachillerato representa la primera aproximación sistemática de los alumnos a la filosofía; por eso parece necesario que ésta materia arranque con el estudio de lo que constituye la reflexión filosófica y su método de trabajo. Partiendo de esa premisa, la programación didáctica de la materia se organiza en cinco bloques de contenidos. El primero, "Procedimientos y técnicas de trabajo", describe el método de trabajo que utiliza el conocimiento filosófico para desarrollar sus análisis y reflexiones. El segundo, "Saber filosófico", proporciona a los alumnos y alumnas una visión global de lo que representan los distintos saberes y creencias y una visión integrada del quehacer filosófico. El tercero, "Ser humano y sociedad", realiza estudio de las distintas dimensiones del ser humano, la biológica, la sociocultural y la simbólica, abriendo paso a la consideración de las distintas antropologías, las diferentes concepciones filosóficas del ser humano llevadas a cabo a lo largo de la historia del pensamiento. El cuarto, "Filosofía moral y política", se orienta a la búsqueda de la fundamentación de la ciudadanía desde una perspectiva interdisciplinar. Y en el quinto, "Democracia y ciudadanía", se estudian los distintos tipos de vida en sociedad, la aparición del Estado y sus formas, el origen y legitimación del poder y la autoridad, las características que definen el Estado democrático y de derecho, las distintas teorías acerca de la justicia y los problemas derivados de la globalización.

Continuando con la reflexión iniciada en el último curso de educación secundaria obligatoria, se trata ahora de que los alumnos puedan razonar y profundizar conceptualmente, en las bases que constituyen la sociedad democrática, analizando sus orígenes a lo largo de la historia, su evolución en las sociedades modernas y la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos. Esta reflexión filosófica sobre la ciudadanía debe, por tanto, tener una orientación interdisciplinar para poder describir y fundamentar adecuadamente los roles del oficio de ciudadano y las dimensiones fundamentales de la ciudadanía

La materia de Filosofía y Ciudadanía tiene un doble carácter, terminal y propedéutico.

Objetivos

La enseñanza de la Filosofía y ciudadanía tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

- 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas.
- 3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- 4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
- 5. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
- 6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
- 7. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
- 8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- 9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
- 10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- 11. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

Contenidos

Bloque 1. Procedimientos y técnicas de trabajo:

- Utilización de los distintos medios de consulta sobre los problemas planteados, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.
- Tratamiento, análisis, crítica y presentación de la información. Práctica del debate y participación en el mismo mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.
- Análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos, empleando con propiedad y rigor los correspondientes términos y conceptos.

Bloque 2. Saber filosófico:

- Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.
- La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.
- La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.
- Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía.

Bloque 3. Ser humano: persona y sociedad:

- La dimensión biológica: evolución y hominización.
- La dimensión sociocultural: individuo y ser social. La tensión entre naturaleza y cultura.
- Relación lingüística y simbólica del sujeto con el mundo.
- Concepciones filosóficas del ser humano.

Bloque 4. Filosofía moral y política:

- Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
- Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.
- La construcción filosófica de la ciudadanía: génesis histórica y fundamentación filosófica.

Bloque 5. Democracia y ciudadanía:

- Origen y legitimidad del poder político.
- Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
- Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.
- Democracia mediática y ciudadanía global.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Este criterio valora la competencia del alumnado para identificar y comprender lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y preguntas planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo (objetivo 1).

2. Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender y expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, de la reproducción acrítica y de la improvisación y superficialidad contrarias al procesamiento activo y reflexivo de los nuevos conceptos y teorías.

Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, la realización de mapas conceptuales, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros procedimientos (objetivos 2, 5 y 6).

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

Este criterio valora la competencia del alumnado para construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión.

Algunos elementos valiosos en este sentido, pueden ser: las composiciones filosóficas, las investigaciones individuales y en equipo, la preparación y realización de debates y el diario de clase (objetivos 3, 5 y 6).

4. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica (objetivo 4).

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las más experienciales hasta las más científicas, pasando por las divulgativas y las contenidas en los medios de comunicación y de información, así como el dominio de destrezas de carácter general, como la observación y la descripción, la clasificación y la sistematización, la comparación y la valoración, etc. necesarias para la utilización crítica de dicha información (objetivo 6).

6. Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona.

Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción social y simbólica y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual (objetivo 7)

7. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual (objetivo 8).

8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los Derechos Humanos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos (objetivo 9).

9. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio valora la competencia del alumnado para comprender los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socio-económicas y de género, etc.) y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos ante dichos problemas sociales y políticos (objetivo 9).

10. Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la asimilación del origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano (objetivos 10 y 11)

Historia de España

El estudio de la Historia propicia el desarrollo de una serie de capacidades intelectuales básicas en el alumnado, tales como las de observación, comprensión, análisis, interpretación, expresión, memoria y sentido crítico, es decir, contribuye a desarrollar en gran medida el pensamiento abstracto.

Al mismo tiempo, es un instrumento imprescindible de creación de una conciencia colectiva que sirva de elemento unificador de nuestra sociedad; que ayude a comprender nuestro tiempo presente a través del conocimiento de lo pasado; y que elimine toda suerte de exclusión, rescatando del olvido la voz y la memoria de todos aquellos que se vieron privados de ella durante mucho tiempo.

A todo esto conviene añadir que tiene una virtud adicional y fundamental en las sociedades actuales: consolida los derechos humanos y los valores democráticos, a la vez que contribuye a evitar actitudes de intolerancia.

Pero a las bondades propias de la Historia en general, hay que unir, en este caso, las muchas ventajas que presenta para el alumnado el estudio de la historia de su país en particular que, por vez primera, tienen la posibilidad de conocer y analizar de manera continua y global, atendiendo tanto a los elementos comunes como a los diversos. En este proceso, la identificación, el análisis y la explicación de los principales acontecimientos y procesos de la evolución histórica de España han de quedar integrados en un contexto más amplio, primero, europeo y después, mundial, e integrar de manera explicita los ocurridos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La Historia de España se presenta ante el alumnado, cuando éste ha alcanzado una madurez y capacidad de abstracción suficiente, para apreciar, valorar y analizar críticamente los procesos históricos planteados, comprender que la realidad actual sólo se entiende si conocemos nuestra historia pasada, y desarrollar una sensibilidad comprometida y responsable con la democracia. de este modo, la materia contribuye a la consecución de la mayoría de los objetivos generales de bachillerato a), b), c), d), e), h), i), k) y l).

Los contenidos se presentan articulados en torno a un eje cronológico; arrancan con el primer momento histórico de unificación del territorio peninsular, bajo el dominio de Roma, y concluyen en la España de nuestros días, buscando su comprensión a través del estudio de sus caracteres políticos, sociales, económicos y culturales, y mediante la investigación en la contemporaneidad.

Los contenidos se organizan en siete bloques. El primero relativo a los procedimientos y técnicas del método histó-

rico; el segundo bloque se centra en las raíces y desarrollo de la organización territorial e institucional de las distintas regiones hasta la crisis del Antiguo Régimen; el tercer bloque estudia la crisis y la construcción del Estado liberal; el cuarto se centra en los cambios económicos y sociales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX; el quinto aborda la crisis del Estado liberal durante la Segunda República y la Guerra Civil; el sexto analiza la dictadura franquista y el séptimo y último, la España democrática actual.

Objetivos

La enseñanza de la Historia de España tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España de las autonomías.
- 2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los antecedentes y factores que los han conformado.
- 3. Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.
- 4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
- 5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
- 6. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
- 7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
- 8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.
- 9. Comprender la evolución histórica que se ha producido en Castilla-La Mancha, sus interacciones con la historia del país y su situación actual.